

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**PARACUELLOS DE JARAMA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó entre otros, el acuerdo relativo a la aprobación del “Plan de Igualdad 2023-2027” del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama. El texto íntegro del plan será publicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://paracuellosdejarama.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/institucional/planes

Y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Paracuellos de Jarama, a 24 de abril de 2025.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.

(03/6.632/25)

